TESÁI HA TEKO PORÃVE
Moroni-ñaiha
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

2º REGIÓN SANITARIA – SAN PEDRO

Telefax: 0342 222392 E-mail: antoniobenegas2013@gmail.com

NOTA SUB UOC Nº 02 - 2° Región Sanitaria N° 96/2022

San Pedro de Ycuamandyyú, 01 de agosto de 2022

Señor
Abog. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Por medio de la presente, nos dirigimos a usted, en relación a la CONTRATACION DIRECTA N°05/2022 "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA SEGUNDA REGION SANITARIA" - PLURIANUAL – I.D. N° 415.046.

Al respecto la Segunda Región Sanitaria, a través de la Sub UOC N° 2, informa que ha suscripto el Contrato antes de que haya transcurrido el plazo para la interposición de protestas y no ha cumplido con lo establecido en el Art. 34 del Decreto 7434/11. Esto es debido a que se precisa con urgencia la adquisición de los bienes y la Convocante consideró oportuno formalizar el contrato en el menor tiempo posible.

Al agradecerle la amable deferencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarlo cordialmente.

Abog. Crispín Antonio Benegas G.
Responsable Sub UOC N° 2
Segunda Región Sanitaria

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
II Región Sanitaria San Pedro
ADMINISTRACIÓN

Dra. Laura Mabel Vargas Candia
Director Regional
Segunda Región Sanitaria